

MENDOZA, 23 MAR 2023

VISTO:

El contenido de la Resolución N° 853/2022 del Decanato, dictada Ad-Referéndum del Consejo Directivo, la que debe ser ratificada por el mismo;

CONSIDERANDO:

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 15 de diciembre del año 2022.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Ratificar el contenido de la Resolución N° 853/2022 dictada por el Decanato de esta Facultad, en la cual se modifica, con carácter de excepción, el día de constitución de las mesas examinadoras previstas para el día 13 de diciembre en el horario de tarde de las asignaturas que figuran en el Calendario Académico para el año 2022 dispuesto por Resolución N° 382/2021-CD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 023/2023




Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA